



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
INFORME

LIC. JOSÉ ARMANDO GUERRERO VIESCA  
EL SUBDELEGADO FEDERAL DE GESTIÓN  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN COAHUILA  
PRESENTE

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 46 FECHA: 11/10/2024  
LUGAR DE LA COMISION: PP LA ENCANTADA, MUNICIPIO DE  
OCAMPO, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PERIODO: Durante 2 1/2 días, del 8 de OCTUBRE al 10 de OCTUBRE 2024

OBJETIVO DE LA COMISIÓN (DETALLADO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

- Realizar Visita técnica de verificación a terrenos pertenecientes a predio LA ENCANTADA donde se pretende establecer infraestructura para una mina, ubicado en el municipio de OCAMPO, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó un recorrido por la superficie en donde se pretenden establecer las obras y las actividades de acondicionamiento para establecer infraestructura para una mina con el objeto de conocer las condiciones físicas del terreno que en su momento se pretende desmontar para realizar las obras propias de la minería, con el objeto de conocer las condiciones físicas de la vegetación presente en las superficies pretendidas para realizar el cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

CONCLUSIONES:

Se encontró que el área donde se pretende establecer el proyecto se ubica al lado oeste de la SIERRA LA ENCANTADA.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se visitó el sitio encontrando lo siguiente:  
Después de un recorrido se detectó que el uso que se le da al terreno es para la minería para las actividades extractivas, ahora se observan actividades de extracción y separación de mineral;
- En la vegetación nativa destacan los individuos de mezquite, lechuguilla, candelilla, sotol, yuca, pastos nativos, entre otras;
  - Los terrenos se ubican en la exposición oeste de la sierra LA ENCANTADA;
  - Se aprecia que la vegetación forestal nativa original estaba conformada principalmente por individuos propios del Matorral Espinoso Tamaulipeco.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Cumplir con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo aplicada de manera supletoria: artículos 62, 63, 64, 65 y 69

ATENTAMENTE

  
RUPERTO ZAPÉN PRADO

PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERV. ESP.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.